

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El número de inmigrantes en Navarra disminuye un 5% desde 2011, no tanto por su retorno sino por que obtienen la nacionalidad

El Departamento de Políticas Sociales elaborará un plan estratégico que fomente la convivencia entre los ciudadanos, independientemente de su origen

Jueves, 12 de septiembre de 2013

El número de personas extranjeras residentes en la Comunidad Foral ha disminuido en los dos últimos años un 5%, especialmente por la obtención de la nacionalidad española y no tanto, como se cree, por el retorno a sus países de origen. Así lo [ha expuesto](#) esta mañana en rueda de prensa el consejero de Políticas Sociales, Íñigo Alli, que ha comparecido para anunciar la elaboración de una estrategia de convivencia ciudadana que fomente la cohesión social y la integración de este colectivo en la sociedad.

Según el [Instituto Nacional de Estadística](#), el 1 de enero de 2013 residían en Navarra 67.714 personas extranjeras, mientras que dos años antes eran 71.600. Actualmente este colectivo representa el 10,5% del total de la población de la Comunidad Foral, en el conjunto de España son el 11,7%.

Cuantitativamente, el 55% de ellos residen en Pamplona y su comarca, porcentaje similar al total de la población navarra. Sin embargo, en términos relativos, los ciudadanos extranjeros tienen una mayor presencia en la zona sur de la comunidad, especialmente en la zona de Tudela (una tasa del 16,2% frente al 10,5% de media) y en la Ribera Alta (un 14,2%).

En cuanto a municipios, las localidades navarras con mayor porcentaje de personas extranjeras respecto al total de su población son Castejón (el 24%), Villafranca (21,8%), Corella (19,8%), Cintruénigo (19,5%) Larraga (19,5%) y Funes (19,4%).

En la actualidad la principal nacionalidad de las personas extranjeras residentes en Navarra es la marroquí (con un 16,2%), seguida de la rumana (11,7%), la búlgara (10,6%) y la ecuatoriana (7,8%). A continuación se sitúan las personas procedentes de Portugal (7,3%), Colombia (4,5%) y Argelia (4,1%).

Estrategia para la Convivencia en Navarra 2014-2017

El Gobierno foral va a elaborar en los próximos meses una Estrategia para la Convivencia en Navarra 2014-2017 que promueva la cohesión social y la integración de las personas inmigrantes. Según el consejero de Políticas Sociales, tendrá dos principios básicos: la

normalización, porque "las necesidades sociales de las personas inmigrantes no distan de las de la población autóctona"; y la igualdad, ya que "todos somos sujetos activos de nuestro desarrollo e inclusión".

Tal y como ha expresado el consejero Alli, en Navarra apenas se han evidenciado episodios de conflictividad social en este terreno. No obstante, la estrategia pondrá en marcha actuaciones encaminadas a la prevención de conflictos y prejuicios entre la población inmigrante y autóctona.

Como primer paso, se elaborará hasta finales de año un diagnóstico sobre la situación de las personas inmigrantes en Navarra con el objetivo de conocer sus necesidades específicas, especialmente aquellas relacionadas con la convivencia entre personas de origen extranjero y autóctonas.

Para ello, durante las próximas semanas técnicos del Departamento de Políticas Sociales analizarán datos estadísticos del [Observatorio Permanente de la Inmigración](#) (OPINA), mantendrán entrevistas personales y grupos de discusión con diferentes agentes (Servicios Sociales de Base de la Barranca, Ribera y Zona Media; entidades de iniciativa social, asociaciones de inmigrantes, etc.), y realizarán un proyecto piloto de participación social en Cintruénigo, Falces y Larraga.

Una vez concluido este diagnóstico, la Sección de Atención a la Inmigración redactará durante los primeros meses del próximo año el documento base de la Estrategia para la Convivencia en Navarra.

Posteriormente este texto se someterá a participación de los actores implicados, paso previo a su aprobación por el Gobierno de Navarra, previsiblemente en el mes de junio de 2014.